CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES MUNICIPALES 2017

aprobada el 9 de mayo de 2017

Publicado en La Gaceta Diario Oficial N°. 86 del 10 de mayo de 2017

Certificación

El suscrito Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral, Certifica la resolución dictada por el Consejo Supremo Electoral, que íntegra y literal mente dice:

"Consejo Supremo Electoral, Managua nueve de Mayo del año dos mil diecisiete. La una de la tarde.

Considerando

I

Que el Consejo Supremo Electoral por Acuerdo 001/05-05-2017/EM-2017 Convocó a Elecciones para elegir los cargos de Alcaldes, Alcaldesas, Vice-Alcaldes y Vice-Alcaldesas Municipales; asimismo Convocó a Elecciones para elegir los cargos de Miembros de los Concejos Municipales por Circunscripción Municipal en los 153 Municipios del País, Concejales y Concejalas; a verificarse el día domingo cinco de noviembre del año dos mil diecisiete.

II

Que a través de Secretaría de Actuaciones, en fecha cinco de mayo del corriente año, notificó debidamente a las Organizaciones Políticas a fin de que procedieran a manifestar sus observaciones al proyecto de calendario electoral para las elecciones Municipales a celebrarse el cinco de noviembre del año 2017.

III

Que en diferentes horas del día ocho de mayo del año en curso, presentaron observaciones al proyecto de Calendario Electoral, los Partidos: Partido Liberal Nacionalista (PLN); Partido Conservador (PC); Partido Unidad Cristiana (PUC); Partido Ciudadanos por la Libertad (CxL); Partido Liberal Constitucionalista (PLC); Partido Alianza Liberal Nicaragüense (ALN) y Partido Alianza por la República (APRE).

IV

Que en el marco del cumplimiento de los artículos 4 y 13 de la Ley Electoral el Consejo Supremo Electoral estudió y analizó cada una de las observaciones presentadas en relación al proyecto de Calendario Electoral e incorporando las que fueron pertinentes. Que más allá de las otras actividades que contiene el Calendario Electoral hay procedimientos señalados por las organizaciones políticas las que por su

Fuente: http://www.leybook.com/doc/19117

propia naturaleza están contenidas en detalle en la Ley Electoral, Ley 331 y su reforma Ley 790 y Ley 932, las que son de estricto cumplimiento. En cuanto a la solicitud de manuales de centros de cómputos y JRV estas son actividades propias de la parte organizativa del proceso electoral y están contempladas en el calendario. En lo referido a la solicitud de establecer fecha de entrega de reembolso, esta es una actividad interinstitucional y está en dependencia del Presupuesto General de la República del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.-

Por tanto

El Consejo Supremo Electoral en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 10, numeral 4 de la Ley Electoral y las consideraciones hechas, Resuelve: **Primero:** Aprobar el Calendario Electoral para las Elecciones de Alcaldes, Alcaldesas, Vice-Alcaldes y Vice-Alcaldesas Municipales y Miembros de los Concejos Municipales por Circunscripción Municipal en los 153 Municipios del País, Concejales y Concejalas; a verificarse el día domingo cinco de noviembre del año dos mil diecisiete, así:

CALENDARIO ELECTORAL
ELECCIONES MUNICIPALES 2017

No.	ACTIVIDADES	Fecha	
		Desde	Hasta
1	Aprobación y Publicación del Calendario Electoral		09 de Mayo
2	Regulación específica de la Ética Electoral:		
	a) Consulta	7 de Agosto	16 de Agosto
	b) Aprobación y Publicación	22 de Agosto	
3	Aprobación y Publicación de Reglamentos de:		
	a) Denuncias y quejas		11-Sept.- 2017
	b) Franquicias Aduaneras		11-Sept.- 2017
	c) Rendición de cuentas		11-Sept.- 2017
	REGISTRO DE ALIANZAS Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS		
4	Presentación de Escrituras de Constitución de Alianzas de Partidos Políticos.	24-Julio-2017	28-Julio-2017
5	Autorización y Registro de Constitución de Alianzas de Partidos Políticos	02-Agosto-2017	5 de Agosto 2017
6	Presentación de Candidatos a Alcaldes y Vicealcaldes y Concejales a las Alcaldías Municipales de conformidad Arto. 77 L.E.	14-Agosto-2017	21-Agosto-2017
7	Registro Provisional de Candidatos a Alcaldes y Vicealcaldes y Concejales a las Alcaldías Municipales.		22Agosto
8	Período de subsanación, renuncias y sustitución de Candidatos a Alcaldes y Vicealcaldes y Concejales a las Alcaldías Municipales.	23-Agosto-2017	30-Agosto-2017

Fuente: http://www.leybook.com/doc/19117

9	Inscripción, Publicación y Registro Definitivo Candidatos a Alcaldes y Vicealcaldes y Concejales a las Alcaldías Municipales de conformidad Arto. 77 L. E.		5 de Septiembre 2017
10	Período de impugnaciones	6 de Septiembre	8 de Septiembre
11	Resolución de impugnaciones	09-Sep-2017	13-Sept-2017
12	Publicación de Candidatos a Alcaldes y Vice Alcaldes y Concejales a las Alcaldías Municipales en La Gaceta, Diario Oficial y diarios de circulación nacional.		19-Sep-2017
	FORMACION DE ESTRUCTURAS CED/CERICEM y JRV		
13	Presentación de Temas por parte de los Representantes Legales de los Partidos Políticos a miembros de los Consejos Electorales Departamentales y Regionales	10 de Mayo	25-Mayo-2017
14	Nombramiento de los Miembros de los Consejos Electorales Departamentales/Regionales		01-Junio-2017
15	Toma de Posesión de los Miembros de los Consejos Electorales Departamentales/Regionales		04-Jun-2017
16	Presentación de Temas por parte de los Representantes Legales de los Partidos Políticos a miembros de los Consejos Electorales Municipales	05-Junio-2017	10 -Jun-20 17
17	Nombramiento de los Miembros de los Consejos Electorales Municipales		15-Jun-2017
18	Toma de Posesión de los Miembros de los Consejos Electorales Municipales		19-Jun-2017
19	Presentación de Temas de los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos para integrar los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos.	29-Sept.-2017	13-Oct-2017
20	Presentación de listados de Fiscales de Juntas Receptoras de Votos		06-Oct-2017 (Último día)
21	Entrega de Credenciales a los Fiscales de Juntas Receptoras de Votos.		26-Oct-20 17
22	Nombramientos de los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos.	16-Octubre 2017	25-Oct-2017
23	Toma de Posesión de los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos		29-Oct-2017
	CAMPAÑA ELECTORAL		
24	Inicio de campaña electoral	21-Sept-2017	
25	Último día de campaña electoral		01-Nov.-2017
26	Período Institucional en que los medios de comunicación estarán a la orden del Consejo Supremo Electoral para difundir el derecho al ejercicio del sufragio.	02-Nov-17	05-Nov-17
	PADRON Y CARTOGRAFIA ELECTORAL		

Fuente: http://www.leybook.com/doc/19117

27	a) Verificación ciudadana y cambio de domicilio. Obligación ciudadana por disposición legal	Permanente	
28	Último día para admitir cambio de domicilio (30 días antes de las elecciones) para ser incorporado al padrón electoral.-		06 Octubre 2017
29	Notificación a los Partidos Políticos y Alianza de Partidos Políticos de la demarcación, ubicación de los Centros de Votación donde funcionarán las JRV, entrega de Padrón Electoral preliminar a los Partidos Políticos y publicación en los Centros de Votación donde funcionarán las JRV.		07-Agosto-2017
30	Objeciones de ciudadanos, Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos a la demarcación y ubicación de los Centros de Votación donde funcionarán las JRV	07-Agosto-2017	21-Agosto -2017
31	Fecha límite para realizar inclusiones nuevas al Padrón Electoral		06-0ctubre-2017
32	Informar de las nuevas inclusiones al Padrón Electoral a los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos		16-0ctubre-2017
33	Objeciones de los ciudadanos, Partidos Políticos y Alianzas de Partidos Políticos a las nuevas inclusiones al Padrón Electoral		06-0ctubre-2017
34	Resolución sobre las objeciones al Padrón Electoral, demarcación y ubicación de los Centros de Votación donde funcionarán las JRV		15 -Octubre-20 17
35	Publicar en los locales donde están ubicados los Centros de Votación y donde funcionarán las JRV el Padrón Electoral Definitivo y su entrega a los Partidos Políticos o Alianzas de Partidos		16-0ctubre-20 17
	SUFRAGIO Y ELECCIONES DE AUTORIDADES		
36	Sufragio y Transmisión de Resultados de Escrutinio al Centro de Cómputos Nacional.		05-Nov-2017
37	Recepción de Actas Sumatorias Municipales, Departamentales y Resolución de Recursos.	05-Nov-2017	9-Nov-2017
38	Publicación Provisional de los Resultados		10-Nov-2017
39	Presentación de Recursos de Revisión por los Partidos Políticos y Alianzas de Partidos.	11-Nov-2017	13-Nov-2017
40	Tramitación y resolución del recurso de revisión por el Consejo Supremo Electoral.	14-Nov-2017	18-Nov-2017
41	Proclamación de Electos		19-Nov-2017
42	Publicación de los Electos en La Gaceta, Diario Oficial y diarios de circulación nacional.		20-Nov-2017
43	Entrega de credenciales y Toma de Posesión a los Alcaldes, Vicealcaldes y Concejales electos a las Alcaldías Municipales.	10-enero-20 18	28-Enero-20 18

Fuente: http://www.leybook.com/doc/19117

Segundo: Prevenir a los Partidos Políticos que a partir de la notificación del presente Calendario Electoral quedan igualmente notificados del inicio y término de todas las actividades que este contiene y que los plazos corren de ocho de la mañana a las seis de la tarde. **Tercero:** Poner la presente resolución en conocimiento de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, asimismo al Consejo Superior de la Contraloría General de la República y Fiscalía Específica Electoral de la República. **Cuarto:** El presente Calendario Electoral entrará en vigencia a partir del día de hoy, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Notifíquese y Publíquese.- (f) Roberto Rivas Reyes, Magistrado Presidente; (f) Lumberto Campbell Hooker, Magistrado Vicepresidente; (f) Emmett Lang Salmerón, Magistrado; (f) Judith del Socorro Silva Jaén, Magistrada; (f) Norma Moreno Silva, Magistrada; (f) Mayra Antonia Salinas Uriarte, Magistrada; (f) Luis Enrique Benavidez Romero, Magistrado; (f) Virginia Lorena Molina Hurtado, Magistrada; (f) Emiliano Enríquez Lacayo, Magistrado; (f) Miguel Ángel Meléndez Triminio, Magistrado.- Ante mí: (f) Luis Alfonso Luna Raudez, Secretario de Actuaciones".-

Es conforme con su original con la cual fue debidamente cotejada. Managua nueve de Mayo del año dos mil diecisiete.- (f) Luis Alfonso Luna Raudez, Secretario de Actuaciones.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/19117